

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ  
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO  
INSTITUTO SUPERIOR DE MÚSICA DEL ESTADO DE VERACRUZ

Con fundamento en lo que establecen los artículos 10 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 9 fracción IV, 10, 11, 21 y 22 fracciones I y VIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 60, 115 de la Ley General de Educación; 1, 8, 14, 18, fracción I y 145 de la Ley de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 4 fracción VI apartado B inciso a), 7 inciso B) fracción XX, 62 fracción VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación de Veracruz.

CONVOCAN

A las y los interesados a participar en el proceso de admisión al:

TALLER INFANTIL

Este taller tiene como finalidad ofrecer educación musical inicial de calidad, que fortalezca el desarrollo humano integral de las y los estudiantes y contribuya al desarrollo cultural de nuestro estado. Las niñas y los niños de este taller desarrollarán habilidades musicales que les permitirán contar con las herramientas necesarias para ingresar a ciclos posteriores. El proceso se llevará a cabo conforme a las siguientes: BASES, DISPOSICIONES GENERALES Y TRANSITORIOS.

BASES

**PRIMERA. Perfil de la o el aspirante.**

Las o los aspirantes deberán tener un mínimo de 7 y un máximo de 12 años cumplidos al 31 de agosto de 2023.

**SEGUNDA. De la sede.**

Este taller se imparte en el Instituto Superior de Música del Estado de Veracruz (ISMEV), ubicado en Avenida Circuito Arco Sur No. 1, colonia Reserva Territorial, C.P. 91097, Xalapa, Ver., teléfono 228 8 19 36 48 Ext. 110.

**TERCERA. De la fecha y proceso de preinscripción.**

Las y los aspirantes deberán acudir a las instalaciones del Instituto Superior de Música del Estado de Veracruz, en las oficinas de la Subdirección Académica, de lunes a viernes, del 28 al 31 de agosto de 2023, en horario de 09:00 a 14:00 horas y entregar los siguientes documentos:

1. Formato de preinscripción debidamente requisitado con fotografía a color reciente. Disponible en la página de internet: [www.sev.gob.mx/ismev](http://www.sev.gob.mx/ismev).
2. Copia legible del CURP (nuevo formato).
3. La madre, el padre o el tutor legal, deberá firmar la carta de acuerdos que les será entregada al momento de recibir sus documentos.

**CUARTA. Del proceso de admisión.**

Aspectos importantes para considerar con base en la edad:

**Categoría 1.** De 7 a 10 años cumplidos al 31 de agosto de 2023.

Primera Etapa: Entrevista diagnóstica de contexto musical.

**Categoría 2.** De 11 a 12 años cumplidos al 31 de agosto de 2023.

Para esta categoría es necesario contar con conocimientos musicales previos.

- a) Primera Etapa: Evaluación diagnóstica de instrumento.
- b) Segunda Etapa: Evaluación diagnóstica de solfeo.

**QUINTA. De la fecha, hora y lugar del proceso de admisión.**

El proceso se llevará a cabo en el Instituto Superior de Música del Estado de Veracruz de manera presencial, con base en el siguiente calendario:

1. 4 de septiembre de 2023 a partir de las 16:00 horas. Entrevista y/o evaluación: Guitarra, Piano, Arpa, Percusión, Violín, Violoncello y Saxofón.
2. 5 de septiembre de 2023 a partir de las 16:00 horas. Evaluación diagnóstica de solfeo, solo para las y los aspirantes de la categoría 2.

**SEXTA. De los resultados.**

Los resultados se publicarán el 6 de septiembre de 2023 en las instalaciones del Instituto Superior de Música del Estado de Veracruz y en la página web oficial [www.sev.gob.mx/ismev](http://www.sev.gob.mx/ismev). Únicamente se publicarán los folios de las y los aspirantes con derecho a inscripción.

**SÉPTIMA. De la inscripción.**

Las y los aspirantes seleccionados en el proceso de admisión deberán inscribirse durante el 7 y 8 de septiembre de 2023, en horario de 09:00 a 15:00 horas y de 17:00 a 18:00 horas, en las oficinas de la Subdirección Académica del Instituto Superior de Música del Estado de Veracruz, presentando la siguiente documentación:

1. Formato de solicitud de inscripción debidamente requisitado. Disponible en la página de internet [www.sev.gob.mx/ismev](http://www.sev.gob.mx/ismev).
2. Presentar comprobante de pago único por \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), los cuales se depositarán a través del banco CitiBanamex a la cuenta: 0711777, sucursal: 7002 referencia numérica: 81308, referencia alfanumérica: ISM1211158C9ISMEVR89, a nombre de la Secretaría de Educación de Veracruz.
3. Tramitar credencial de estudiante en el área de enlace administrativo del Instituto Superior de Música del Estado de Veracruz.
4. Copia del Acta de Nacimiento.
5. Copia de CURP (nuevo formato).
6. Carta compromiso para el regreso a clases presenciales (será entregada en ese momento).
7. Las o los aspirantes extranjeros deberán entregar fotocopia de la documentación que acredite su legal internación y estancia en el país.
8. Carta de responsabilidad para recoger al menor de edad en las instalaciones del Instituto Superior de Música del Estado de Veracruz. Esta carta será entregada de manera física al padre o tutor el día que acudan a realizar el trámite de inscripción.

**OCTAVA. Del inicio de clases y duración del programa.**

Las clases darán inicio el 12 de septiembre de 2023, y culminarán conforme al calendario de la SEP, ciclo escolar 2023-2024. Las clases se impartirán en las instalaciones del Instituto Superior de Música del Estado de Veracruz atendiendo al semáforo epidemiológico y a los protocolos de regreso a clases presenciales.

DISPOSICIONES GENERALES

1. Al registrarse la o el participante queda sujeto al procedimiento establecido en la presente convocatoria, aquel que no cumpla con lo establecido en la presente convocatoria, perderá su derecho al examen y/o evaluación, así como su derecho a inscripción.
2. Las y los aspirantes solo podrán presentar examen de admisión para un instrumento.
3. Es responsabilidad de las madres y los padres de familia o tutores de las y los aspirantes, dar seguimiento al proceso de preinscripción y revisar periódicamente los comunicados que se generen con motivo de su participación en la presente convocatoria.
4. La documentación será verificada y validada por la Subdirección Académica del Instituto Superior de Música del Estado de Veracruz. Quien entregue documentos apócrifos, perderá los derechos adquiridos al registrarse y/o inscribirse, según corresponda, y se dará parte a las autoridades correspondientes.
5. La o el aspirante que no cumpla con todos los pasos, requisitos y tiempo del proceso, perderá su derecho a preinscripción e inscripción.
6. Las y los aspirantes que cuenten con registro escolar en el Instituto Superior de Música del Estado de Veracruz y que hayan causado baja definitiva en este ciclo infantil, no podrán preinscribirse.
7. En caso de provenir de un programa en la institución, la o el aspirante debe estar al corriente con los pagos de dichos programas.
8. Los resultados del proceso de selección son inapelables.
9. Los datos personales recabados solo serán usados para efectos de esta convocatoria y serán protegidos de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
10. Para más información sobre el programa, comunicarse al Tel. 2288190472, al correo electrónico [cicloinfantil.ismev@msev.gob.mx](mailto:cicloinfantil.ismev@msev.gob.mx), también puede dirigirse a la Subdirección Académica del Instituto Superior de Música del Estado de Veracruz, ubicada en Circuito Arco Sur no. 1, Colonia Reserva Territorial, Xalapa, Ver.

TRANSITORIOS

**PRIMERO.** A fin de asegurar la transparencia y equidad en el ingreso de las o los aspirantes, las controversias que pudieran suscitarse, así como los asuntos no previstos en la presente convocatoria, serán analizados y resueltos por la Subdirección Académica del Instituto Superior de Música del Estado de Veracruz atendiendo a las disposiciones legales aplicables de la Secretaría de Educación de Veracruz.

Xalapa-Enríquez, Veracruz, 24 de julio de 2023

MTRO. ZENYAZEN ROBERTO ESCOBAR GARCÍA  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN